



AÑO 2021

PARTE 1: POLÍTICA DE CALIDAD

En una etapa marcada por la pandemia mundial del COVID-19, y por la crisis económica general que afecta a todos los sectores y, en particular, al sector aeroespacial, esta Dirección quiere enfatizar y reforzar algunos de los aspectos de las Políticas de Calidad que viene suscribiendo año tras año, no con la intención de corregirlas sino, si cabe, de reforzarlas aún más. En este sentido y con ese énfasis particularmente acentuado al que antes he aludido, manifiesto lo siguiente:

En primer lugar, comunico mediante el presente documento, a todos los miembros de AERCAL, la importancia de desarrollar una gestión de la Calidad orientada a la satisfacción de todas las partes interesadas pertinentes, para lo que, entre otros aspectos, es mandatorio cumplir en esencia tanto con los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios, así como todo lo necesario para una gestión sostenible del negocio dentro del contexto social, laboral y medioambiental. Para todo ello, establezco el siguiente Compromiso de la Dirección y Política de Calidad para el año 2021, para lo que se aportarán los recursos y medios necesarios:

- a) Mantener la organización orientada al cliente y otras partes interesadas de acuerdo con los requisitos de las normas **ISO 9001 y EN 9100 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa**:
  - Manteniendo definidos y actualizados los sistemas y procesos de la organización de manera comprensible, para que sean fácilmente gestionables y fomentando la mejora continua de los mismos en lo que a eficacia y eficiencia se refiere.
  - Asegurando continuamente una eficaz y eficiente operación y control de los procesos, así como el establecimiento de las medidas y datos necesarios para determinar el funcionamiento satisfactorio de la organización.
- b) Realizar nuestra actividad promoviendo el cuidado del Medio Ambiente tomando las acciones necesarias para mitigar o minimizar los impactos negativos, para lo cual establecemos de manera paralela a esta Política una Política Medio Ambiental, que se desarrolla en la parte 2 de este documento.
- c) Promover medidas que faciliten la formación, capacitación y motivación de todo el personal para conseguir un avance profesional continuo que redunde en la mejora de la competitividad de la organización, en el marco del respeto al Medio Ambiente y generando así mismo valor en el contexto de responsabilidad social corporativa.
- d) Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de todos estos procesos a través de Planes de Mejora generales, y otros específicos, que serán revisados por la Dirección.
- e) Solicitar explícitamente la colaboración y participación activa de todo el personal para la identificación de áreas/campos de mejora, para lo que se mantendrán abiertos y mejorarán los debidos canales de comunicación.

Comunico igualmente la necesidad de seguir llevando a cabo las Revisiones por la Dirección y el compromiso de actualizar y e informar de la publicación de este documento, cada vez que se produzcan modificaciones en su contenido.

-----

Representante de la Dirección

Dirección de Calidad y M.A.

Dirección de Producción

Administración/Compras



Políg. Ind. Los Olivos  
c/ Laurel nº 7  
Apartado Correos nº 33  
41970 Santiponce  
(Sevilla)  
Telfs. 95 599 75 08/18  
Fax 95 599 75 04

Firmado: José Manuel Carmona  
Dirección General

Santiponce (Sevilla) a 7 de Diciembre de 2020